

37734 - El miqat para la 'Umrah de los que viven en Yeddah

Pregunta

Vivo en Yeddah, donde estudio en la universidad, y estoy casado. Mi familia (mi padre y mi madre) viven en la Meca, y voy a la Meca a visitarlos y quedarme con ellos hasta el sábado. ¿Está permitido que mi esposa y yo entremos al ihram para la 'Umrah el sábado desde Ya'raanah, ya que se encuentra cerca de la casa de mis padres en el barrio de al-Sharaa'i'?

Respuesta detallada

Alabado sea Allah.

Si usted se ha decidido a realizar la 'Umrah en este viaje, entonces tiene que entrar al ihram desde Yeddah, porque se encuentra más cerca de la Meca y está más cerca que el miqat. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él) dijo, después de mencionar a los miqats: "Aquel que se encuentre más cerca que esto debe entrar al ihram desde su casa y la gente de la Meca debe entrar al ihram desde allí". Narrado por al-Bujari, 1526.

Según otro hadiz: "Aquel que se encuentre más cerca que esto debe entrar al ihram desde el lugar en el que forme la intención de partir hacia la Meca; y la gente de la Meca debe entrar desde la Meca". Narrado por al-Bujari, 1524.

El Sheik Ibn Baaz (que Allah tenga piedad de él) dijo:

Yeddah es el miqat para su gente y para los que viven allí.

Fataawa Ibn Baaz,
17/34.

En Fataawa al-Laynah al-Daa'imah dice:

Con respecto a Yeddah, éste es el miqat para la gente de Yeddah y para los que viven allí, si quieren realizar el Hayy o la 'Umrah.

Y Allah sabe mejor.